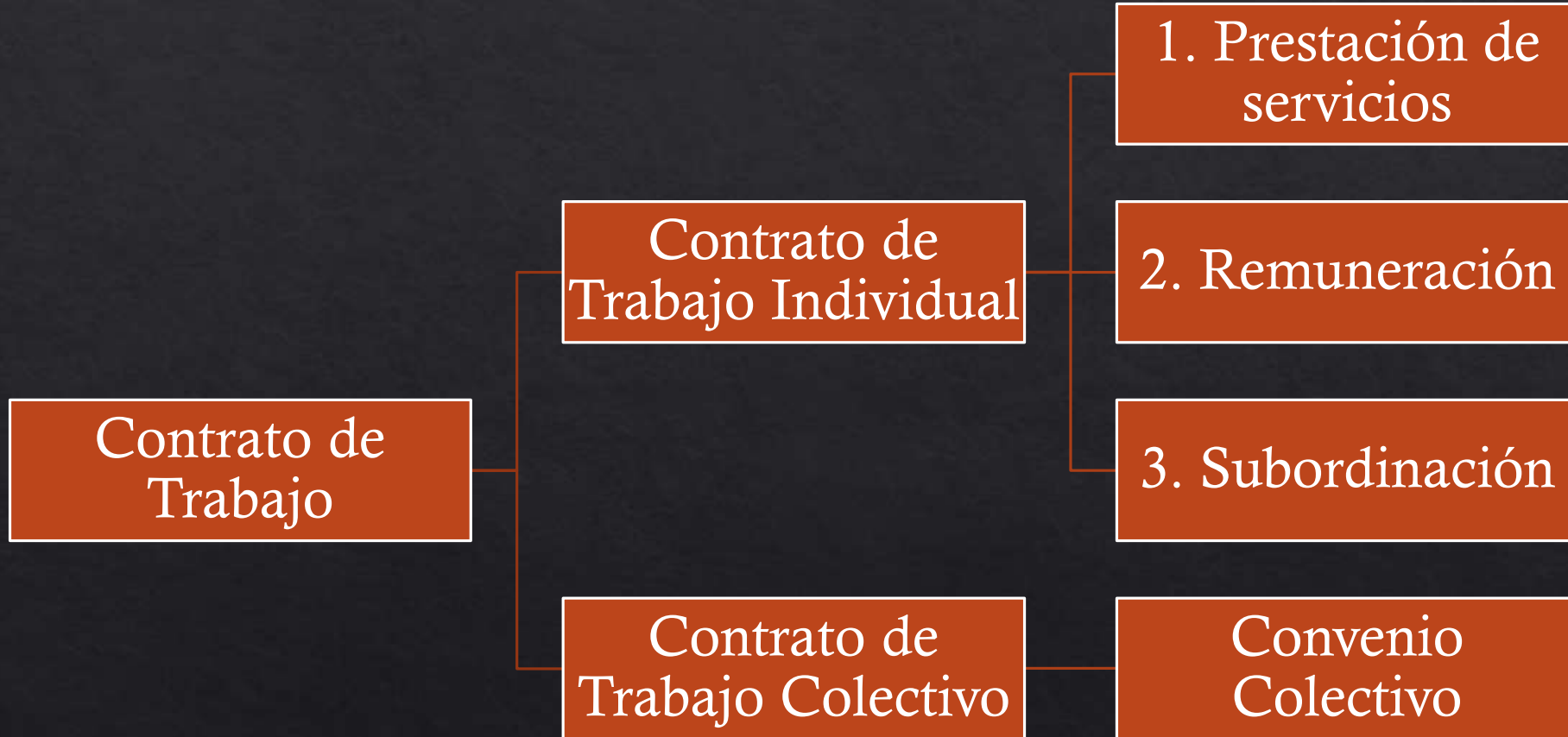


Documentos de inicio de relación laboral
indeterminada
(contrato de trabajo – contrato administrativo de
servicios – resolución de nombramiento)

José María Pacori Cari

Maestro en Derecho Administrativo por la Universidad Nacional de San Agustín – Miembro de la
Asociación Argentina de Derecho Administrativo – Socio de la Asociación Española de Derecho del
Trabajo y de la Seguridad Social

Contrato de Trabajo



Rasgos de laboralidad

Control sobre la prestación o la forma en que está se ejecuta

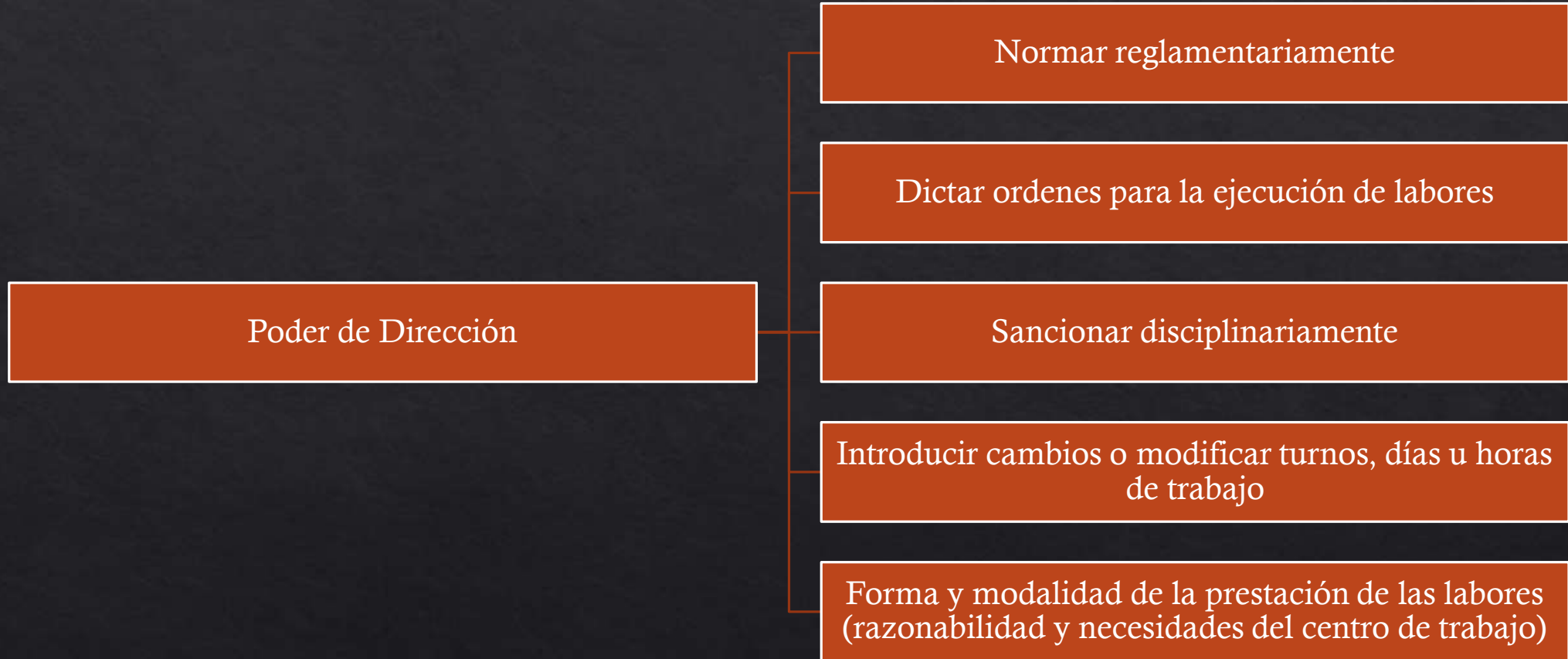
Integración del demandante en la estructura organizacional de la
emplazada

Prestación ejecutada dentro de un horario determinado

Suministro de herramienta y materiales para la prestación del
servicio

Pago de remuneración y reconocimiento de derechos laborales
(vacaciones, gratificaciones y descuentos para pensiones y salud)

Subordinación



Periodo de prueba



Periodo de prueba (3 meses)



Periodo de prueba (6 meses – trabajador calificado o confianza)



Periodo de prueba (1 año – personal de dirección)

Contrato de trabajo sujetos a modalidad

Contrato de naturaleza temporal	Contratos de naturaleza accidental	Contratos de obra o servicio
Contrato por inicio o lanzamiento de una nueva actividad	Contrato ocasional	Contrato específico
Contrato por necesidades del mercado	Contrato de suplencia	Contrato intermitente
Contrato por reconversión empresarial	Contrato de emergencia	Contrato de temporada

Contrato administrativo de servicios (CAS)



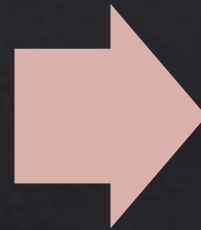
Mérito y capacidad

Igualdad de oportunidades

Profesionalismo de la administración pública

Definición del CAS

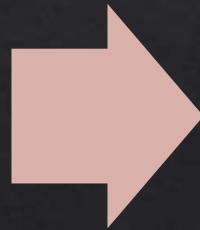
Modalidad especial de contratación laboral privativa del Estado (carácter transitorio)



No se encuentra sujeto al D. Leg. 276, D. Leg. 728, ni normas que regulan carreras administrativas especiales

Requisitos

Requerimiento
realizado por la
dependencia usuaria

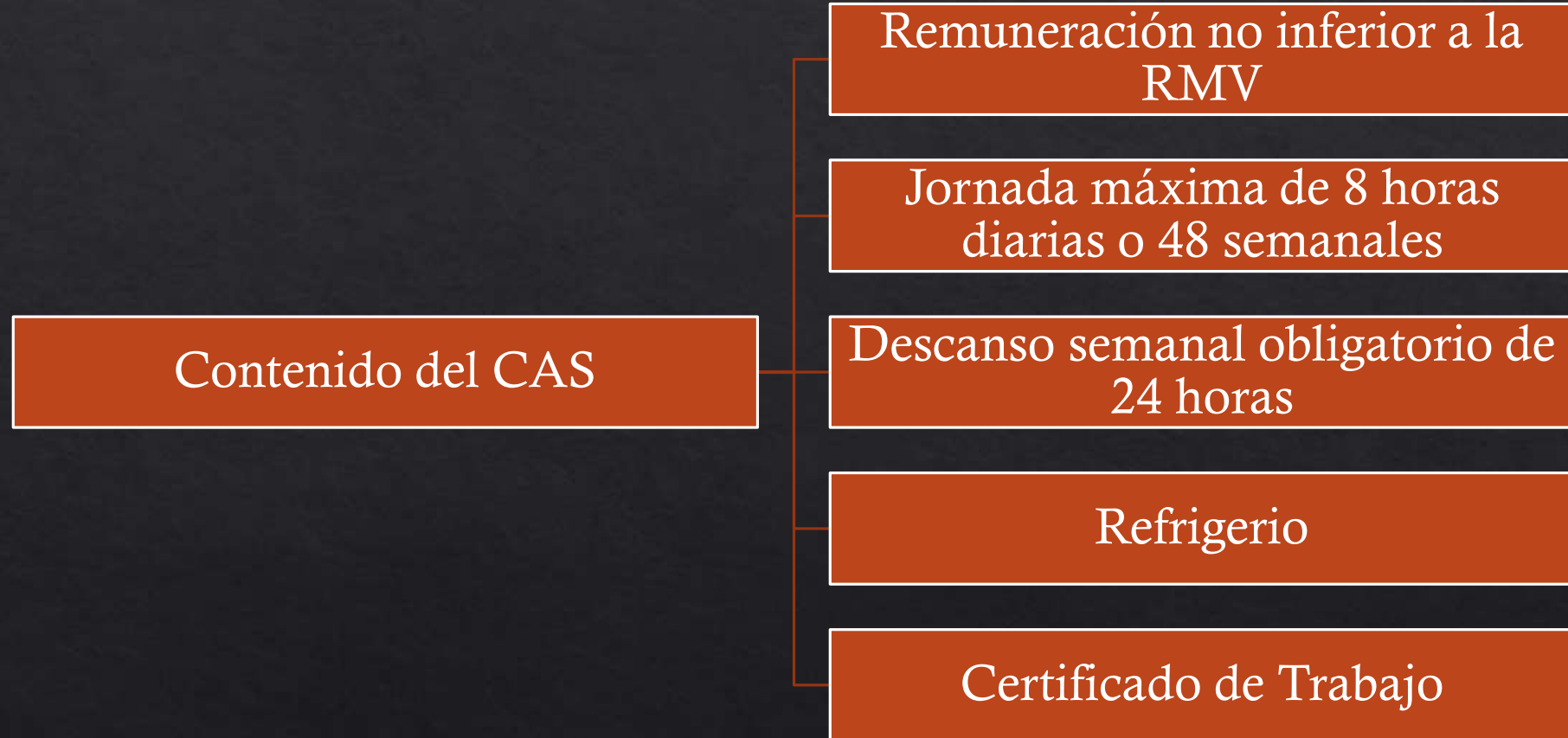


Existencia de
disponibilidad
presupuestaria,
determinada por la
oficina de presupuesto

Duración



Contenido del CAS



Necesidad transitoria

Necesidad transitoria

Trabajos para obra o servicio específico

Labores ocasionales o eventuales de duración determinada

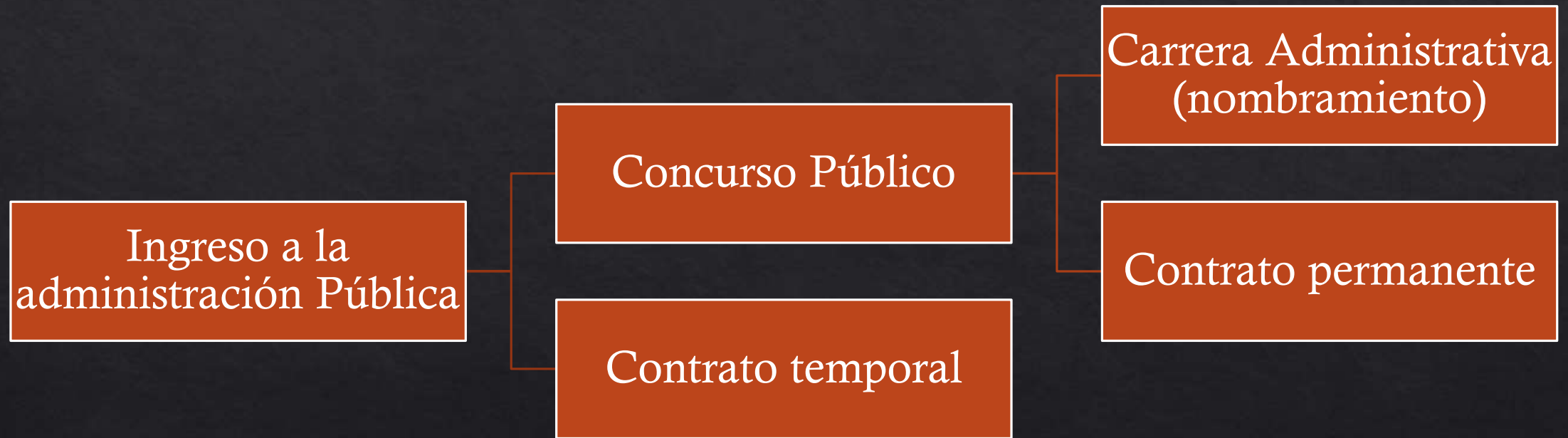
Labores por incremento extraordinario y temporal de actividades

Labores para cubrir emergencias

Labores en Programas y Proyectos Especiales

Cuando una norma con rango de ley, autorice la contratación temporal para un fin específico

Nombramiento - Ingreso



Grupos ocupacionales



Ley 24041



Contratación temporal o accidental

